

ORD. N°: 0173,

ANT.: Consulta de esa I. Municipalidad sobre Bases Administrativas y Técnicas para la Licitación Pública de la "Contratación de servicios de Disposición de Residuos Sólidos Urbanos en rellenos sanitarios" de la Comuna de Zapallar. Rol N° 1758-10 FNE.

- Ords. N° 1411 y 1711, de 1 de octubre y 24 de noviembre de 2010 respectivamente, de esta Fiscalía.

- Sus Ords. N° 261, 347 y 11 de 16 de agosto, 9 de noviembre de 2010 y 4 de enero de 2011, recibidos con fecha 8 de septiembre, 10 de noviembre de 2010 y 10 de enero de 2011 respectivamente.

MAT.: Informa.

Santiago, 28 ENE. 2011

DE : FISCAL NACIONAL ECONÓMICO
A : SR. NICOLÁS COX URREJOLA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
AV. GERMÁN RIESCO 399, ZAPALLAR.

Con fecha 10 de enero de 2011, se ha recibido en esta Fiscalía la nueva versión de las Bases Administrativas, Técnicas, Itinerario y demás antecedentes para la Licitación Pública del Servicio de Disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios de la comuna de Zapallar, con el objeto de consultar si su contenido se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, dictadas de conformidad al Decreto Ley N° 211, sobre Defensa de la Libre Competencia.

1

Al respecto, cumpla con informar a usted que las Bases remitidas en consulta y sus correcciones, se ajustan a los criterios oportunamente señalados por esta Fiscalía Nacional Económica.

Saluda atentamente a usted,


FELIPE IRARRAZABAL PHILIPPI
FISCAL NACIONAL ECONOMICO

Abogado FNE
Andrés Fuchs N.
Fono: 7535662